

CONSEJO DE MINISTROS 01-04-2016

El Gobierno autoriza subvenciones al transporte terrestre público de viajeros de Madrid, Barcelona y Canarias

El importe total de las subvenciones asciende a 249 millones de euros, de los que Madrid recibirá 126, Barcelona 98 y Canarias 25. La medida responde al compromiso del Ejecutivo de ofrecer un servicio público de calidad en materia de transporte en todo el territorio.

El Consejo de Ministros ha aprobado tres acuerdos por los que se autoriza la concesión de subvenciones nominativas al transporte terrestre público regular de viajeros de Madrid, Barcelona y Canarias de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

La vicepresidenta del Gobierno en funciones, Soraya Sáenz de Santamaría, ha destacado que estas subvenciones son continuación de las que se han realizado en años anteriores y "responden al compromiso del Gobierno para mejorar la calidad del servicio público de viajeros".

Sáenz de Santamaría ha explicado que para recibir las subvenciones el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM), la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona (ATMB) y la Comunidad Autónoma de Canarias tienen que certificar que disponen del correspondiente Plan de Movilidad Sostenible y que este es coherente con la Estrategia Española de Movilidad Sostenible.

En el caso de Madrid, la cuantía de la subvención asciende a 126 millones de euros; en el de Barcelona a 98 y en el de Canarias a 25.

Entidades asociativas agroalimentarias

El Gobierno ha establecido las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a actividades de demostración e información con el fin de fomentar la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico.

Los beneficiarios de las ayudas, dotadas con 237.693 de euros, serán las entidades públicas o privadas prestadoras del servicio de demostración o información.

El objetivo es apoyar actividades de carácter demostrativo relacionadas con las entidades asociativas prioritarias, así como acciones informativas y divulgativas sobre aspectos desarrollados por estas entidades. Todo ello en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

Soraya Sáenz de Santamaría ha manifestado que estas acciones deben contribuir a mejorar la competitividad de los productos ofrecidos por la entidad asociativa prioritaria, lo que redundará en beneficio de todos los integrantes de la cadena alimentaria, desde los productores hasta el consumidor final.

Autorizaciones de endeudamiento

El Ejecutivo ha autorizado a las Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias y Castilla-La Mancha a formalizar operaciones de deuda a corto plazo hasta el 31 de diciembre de 2016. Todas las operaciones que formalicen las autonomías quedan supeditadas al cumplimiento de los objetivos de deuda pública fijados para el año 2016 y deberán respetar el principio de prudencia financiera.

Relación económico-financiera con Cuba

El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, ha presentado al Consejo de Ministros un informe sobre las actuaciones de apoyo y colaboración de España con Cuba.

En cuanto a las operaciones de deuda a corto plazo que tenía Cuba con el Estado español, la vicepresidenta ha informado de que se han condonado 110,8 millones de euros, a través de un programa de reconversión, de un total de 201 millones. "Se condonó más de la mitad de la deuda a corto plazo" y esto ha supuesto beneficios para Cuba y para las empresas españolas, ha dicho.

Respecto a la deuda a medio y largo plazo, Sáenz de Santamaría ha detallado que España condonará 1.492 millones de euros, de los 2.245 millones que le adeuda, en virtud del acuerdo que se alcanzó en el Club de París el pasado 12 de diciembre entre Cuba y sus acreedores. "Se condonaría más de la mitad en este momento y el resto del montante en una reestructuración a 18 años. Tendría además un impacto positivo en nuestro déficit", ha añadido.

La vicepresidenta ha anunciado que, al margen de estos acuerdos, el Gobierno está negociando con la isla una condonación voluntaria adicional de alrededor de 275 millones de euros que "también tendría un impacto positivo en el déficit".

Asuntos de actualidad

Preguntada por la valoración que hace el Ejecutivo de las cifras de déficit público de 2015 dadas a conocer ayer por el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, la vicepresidenta del Gobierno ha recordado que en 2011, a su llegada a La Moncloa, el déficit era del 9,13% y durante la legislatura, realizando un gran esfuerzo y sin ayuda financiera, se ha rebajado hasta el 5,16%.



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

En esta línea, ha recalcado que "la Administración Central del Estado ha cumplido con creces sus objetivos" pasando, entre 2014 y 2015, del 5,27% al 2,68%. Esta disminución del déficit se ha logrado a la vez que se bajaban los impuestos, se daban facilidades financieras a las comunidades autónomas por valor de unos 3.000 millones de euros y se llevaba a cabo una política económica que ha permitido el crecimiento y la creación de empleo, ha expuesto.

La portavoz ha añadido que las comunidades autónomas también han realizado un esfuerzo que les ha permitido pasar de un déficit en 2011 del 3,35% al 1,66% al final del ejercicio 2015. No obstante, ha señalado que es necesario que estas cumplan las medidas detalladas por el ministro Cristóbal Montoro, entre las que ha citado la de no superar "la regla de gasto" del 1,8% establecida en los Presupuestos Generales del Estado.

Estas medidas, ha concluido Sáenz de Santamaría, han sido positivamente valoradas por el comisario europeo de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas, Pierre Moscovici, y por Bruselas, con quien se está en buena coordinación.